

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

5064 *Real Decreto 165/2026, de 3 de marzo, por el que se dispone el cese de don Sergio Farré Salvá como Embajador de España en la República de Nicaragua.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de marzo de 2026,

Vengo en disponer el cese de don Sergio Farré Salvá como Embajador de España en la República de Nicaragua, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado el 3 de marzo de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO